

CL ANTONIO MACHADO ED MAR SUR BENALMADENA N.I.E. X-0797205-W
DOC.- TP 6443/96 SALVADOR GARCIA LOPEZ
 LIQ. 1220/99 TP IMPORTE: 110.135 PTS
 URB HAZA ALGARROBO VILLA PEPI MIJAS D.N.I. 25.550.692
DOC.- TP 1501/97 FRANCISCO CALABRIA DE MAZO
 LIQ. 1242/99 TP IMPORTE: 11.799 PTS
 CL VELAZQUEZ 430 MALAGA N.I.F. 37.277.495-S
DOC.- SUC. 31/98 JUAN BECERRA LOPEZ
 LIQ. 825-7/99 SUC. IMPORTE: 204.292 PTS
 ALAMEDA DE COLON N918 MALAGA N.I.F. 25.547.235-P

Málaga, 9 de febrero de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancracio, 16-18, 3.º Teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente, si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 2244/79, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.-

DOC.- TP 3033/96 CARLOS PALANCA GUASCH
 LIQ. 1058/99 TP IMPORTE.- 80.527 PTS
 AV RAMON CAJAL 4 49E FUENGIROLA N.I.F. 36218141-H

DOC.- TP 3585/90 MANUEL DURAN MORENO
 LIQ. 1310/99 TP IMPORTE.- 108.000 PTS
 RESIDENCIAL LAGUNAS 8 19A MIJAS N.I.F. 25.534.549-H
DOC.- TP 1318/91 LINDAMAR SA
 LIQ. 1311/99 TP IMPORTE.- 51.415 PTS
 AVD. RAMON CAJAL ED LINDAMAR 1 FUENGIROLA C.I.F. A-29144367
DOC.- TP 1319/91 LINDAMAR SA
 LIQ. 1312/99 TP IMPORTE.- 56.305 PTS
 AVD RAMON CAJAL ED LINDAMAR 1 FUENGIROLA C.I.F. A-29144367
DOC.- TP 4181/89 MATILDE DOMINGUEZ UTRERA
 LIQ. 1316/99 TP IMPORTE.- 111.612 PTS
 CL HERODES DE SOSTOA 121 MALAGA D.N.I. 33.387.772
DOC.- TP 4657/89 PIRIS GONZALEZ JUAN
 LIQ. 1048,9/93 1313,4/99 TP IMPORTE.- 264.586 PTS
 PSD. MARITIMO EDIF PERLA 3 FUENGIROLA D.N.I. 153.752
DOC.- TP 3085/93 JACQUELINE EAKINS
 LIQ. 1829/93 Y 1315/99 TP IMPORTE.- 159.811 PTS
 COMPLEJO PALMERAS APTO.295 FUENGIROLA PAS. 998265-E
DOC.- TP 818/97 RONALD BLANKENSTEIN
 LIQ. 945/99 DON. IMPORTE.- 335.240 PTS
 AV J SANTOS REIN ED LANCE SOL FUENGIROLA N.I.E. X-0864505-G
DOC.- TP 818/97 AGNES DE SWART
 LIQ. 946/99 DON. IMPORTE.- 335.240 PTS
 AV J.SANTOS REIN ED LANCE SOL FUENGIROLA N.I.E. X-0934287-G
DOC.- TP 1680/90 PATRICIA GRAY
 LIQ. 1055/99 DON. IMPORTE.- 1.361.164 PTS
 URB TORREBLANCA CASA ARROYO FUENGIROLA PAS. G-969614-A

Málaga, 9 de febrero de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado con anterioridad.